

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 039
TRASLADO ARTÍCULO 108 FIJACIÓN EN LISTA

EXPEDTE	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE INICIO	FECHA DE VENCIMIENTO	TIPO DE TRASLADO
2012-107247	COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL	ALEJANDRO RADA CASSAB y RADA CASSAB MEDICINA ESTETICA	CAFESALUD MEDICINA PREPAGADA S.A.	SIETE (7) DE MAYO DE DOS MIL CATORCE (2014)	NUEVE (9) DE MAYO DE DOS MIL CATORCE (2014)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 429 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO PRESENTADAS EN LAS TRES CONTESTACIONES DE DEMANDA
2012-138230	COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL	EPM TELECOMUNICACIONES S.A. ESP	NANOTECH EU y COLNEXOS S.A. ESP	SIETE (7) DE MAYO DE DOS MIL CATORCE (2014)	OCHO (8) DE MAYO DE DOS MIL CATORCE (2014)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 393 del C. de P. C. de la OBJECCIÓN A LA LIQUIDACION DE COSTAS
2013 - 247934	COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL	PRODUCTOS S.A.S. C.V. Y OTRO	PRODUCTOS YUPI S.A.S. Y OTROS	SIETE (7) DE MAYO DE DOS MIL CATORCE (2014)	NUEVE (9) DE MAYO DE DOS MIL CATORCE (2014)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 429 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO PRESENTADAS EN LAS TRES DEMANDADOS DEMANDA

De conformidad con lo previsto en el artículo 108 del Código de Procedimiento Civil, se fija el presente traslado en lugar visible al público en la cartelera de la Superintendencia de Industria y Comercio, se fija el día **06 DE MAYO DE 2014 a las 8:00 a.m.** y se desfija el día **06 DE MAYO DE 2014 a las 4:30 p.m.**

GRACIELA ROJAS BALDERRAMA
Secretaria ad hoc del Grupo de Competencia Desleal y Propiedad Industrial